



Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Administración y Finanzas

DAF: 431
MSOP/msop
04/10/2016

DECRETO ALCALDICIO N° **001216**
LITUECHE, 04 de octubre de 2016

CONSIDERANDO:

- La necesidad de abastecer de Artículos de oficina a los departamentos de la gestión para realizar su trabajo en forma optima.
- La necesidad de adquirir diversos Artículos de oficina necesarios e imprescindibles.
- Que esta adquisición se realizará a través del catalogo electrónico al proveedor que se detalla en el punto dos del presente decreto.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento Artículo 14 y 14 bis que tiene relación con su catalogo electrónico. El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012.-lo dispuesto en el art. 66 de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. La Ley N° 18.700 Orgánica Constitucional sobre votaciones populares y escrutinios que fijan un plazo de cese de funciones y subrogancia para los alcaldes que postulan a la reelección, de 30 días previos a las elecciones y hasta el día siguiente de la misma.

DECRETO:

- 1.- **Autorizase** la compra mediante Catalogo electrónico, la compra de los siguientes materiales de oficina que se detallan a continuación, para los departamentos de la gestión municipal.
- 2.- **Gírese orden de compra al siguiente proveedor: PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A. RUT. N° 96.556.940-5**

CANTIDAD	PRODUCTO	CODIGO	TOTAL \$
04	Perforadora Rhein Grande	1006694	\$ 17.200.-
20	Cinta Adhesiva (embalaje)	1314345	\$ 20.060.-
200	Carpeta Plastificada	1007345	\$ 31.000.-
50	Caja Archivo Americana	1007240	\$ 107.800.-
	TOTAL S/ IMPUESTO		\$ 176.060.-
	DESCUENTO		\$ 1.761.-.-
	TOTAL NETO		\$ 174.299.-
	IMPUESTO 19%		\$ 33.117.-.-
	TOTAL		\$ 207.416.-

- 3.- **Impútese** el gasto al programa presupuesto área gestión municipal 2016.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


LAURA URIBE SILVA
 Secretaria Municipal
 APC/LUS/RPV/MSOP/msop


ANDRÉS PÉREZ CORREA
 ALCALDE (S)

Distribución:

- DAF
- Archivo Oficina de Partes
- Proceso de Pago